

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO FUNDAMENTADA POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 103, 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y 70, 72, 73, 74, 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, SIENDO APROBADO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- PUNTO UNO.**-PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- PUNTO DOS.**- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 026 DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE 2020.
- PUNTO TRES.**- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.
- PUNTO CUATRO.**- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICO; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO.

PUNTO UNO.-SE PROCEDE A DAR SEGUIMIENTO CON EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES DESDE EL INICIO DE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE CUERPO EDILICIO: 1.- C.EUSEBIO DE GANTE RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; 2.- C. JOSÉ ANTONIO SANTOS LUNA,REGIDOR DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; 3.- C. FLORENCIO ALCÁNTARA DE JESÚS, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; 4.- C. OLGA LAURA HERNÁNDEZ AGUILAR, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; 5.- C. CLAUDIO SÁNCHEZ GARCÍA, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; 6.- C. LUZ BERNARDO MENDOZA, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA; 7.- C. MINERVA PATRICIA AGUILAR LANDERO, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES; 8.- C. MARÍA ASUNCIÓN ÁLVAREZ CASIANO,REGIDORA DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES; 9.- C. CLEMENTE SÁNCHEZ OREA, REGIDOR DE NOMENCLATURA; 10.- C.MARÍA CRISTINA VÁZQUEZ AGUIRRE SÍNDICO MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, SECCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, COMPROBANDO LA ASISTENCIA AL CIENTO POR CIENTO DEL CABILDO, POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE, YA QUE ASISTE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL C. OSWALDO GARCIA GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN ACTÚA Y DA FE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO DOS.-EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICE: SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN 026, HABIDA CUENTA DE QUE SE CONOCE EN SU TOTALIDAD, SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA DE LA SESIÓN 026 DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE 2020.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA.

DESPUÉS DE RECABAR LA VOTACIÓN, EL RESULTADO ES: SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE MANERA UNÁNIME Y SIN ABSTENCIONES EL ACTA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

PUNTO TRES.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA, SOMETEN A ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESENTE CABILDO LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, EN EL MUNICIPIO".

CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

HACE USO DE LA PALABRA EL C. EUSEBIO DE GANTE RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUENTA AL CABILDO DE LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, EN EL MUNICIPIO". POR LO QUE SE PROCEDE EN ESTOS

CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

Soluciones que generan cambios

REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMER
AGRICULTURA, GANADERIA
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

REGIDURIA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES:
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
HUEYTAMALCO, PUE

REGIDURIA DE SALUBRID.
Y ASISTENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
HUEYTAMALCO, PUE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
HUEYTAMALCO, PUE.

MOMENTOS A DAR LECTURA DEL MISMO, QUE A LA LETRA DICE:

SCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL "HONORABLE CABILDO"
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1ª DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SOMETEMOS AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE
EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL
URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS
CUADRADO, EN EL MUNICIPIO". POR LO QUE:

- I.-QUE EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD
JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASÍ MISMO MANEJARÁN LIBREMENTE SU
HACIENDA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DEL MUNICIPIO LIBRE, CON BASE DE NUESTRO SISTEMA
REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y FEDERAL, LA CUAL SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS Y DE LOS
BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA
LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS
- II.-QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS INICIAR LAS LEYES Y
DECRETOS EN LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- III.-QUE EL ARTÍCULO 64 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTABLECE
TRÁMITE QUE DEBEN SEGUIR LAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN.
- IV.-QUE EL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
CONFIRMA LA LIBERTAD DE LOS MUNICIPIOS PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA, ESTABLECIENDO ADEMÁS,
QUE ESTA SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS
CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES ENTRE OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO
ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.
- V.-COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES UNA
ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTAR AL CONGRESO LOCAL, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL
ESTADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL
AYUNTAMIENTO, EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS QUE DEBERÁ REGIR EL
AÑO SIGUIENTE; ASIMISMO, PRESENTARÁN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y
CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA.
- VI.-QUE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LII DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR,
ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROMOVER Y VIGILAR LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO INMEDIATO, SU ESTUDIO POR EL
AYUNTAMIENTO Y SU ENVÍO OPORTUNO AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU APROBACIÓN.
- VII.-QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL,
ES FACULTAD DE LOS REGIDORES DELIBERAR Y DECIDIR SOBRE LOS ASUNTOS QUE
LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LES
COMPETEN, NOMBRANDO COMISIONES HASTA PONERLOS EN ESTADO TRANSITORIOS QUE LOS EXAMINEN E
COMPETEN, NOMBRANDO COMISIONES HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN, COMISIONES DENTRO DE LAS CUALES SE
INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN, COMISIONES DENTRO DE LAS CUALES SE
ENCUENTRA LA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CARÁCTER DE COMISIÓN
PERMANENTE.
- VIII.-QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DISPONE QUE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
SE INTEGRA ENTRE OTROS, POR LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE EL CONGRESO DEL
ESTADO DE PUEBLA ESTABLEZCA A SU FAVOR EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES.
- IX.-POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS, SE
SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA EL
SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. - QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN IV, 64 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN
DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL
MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

Soluciones que generan cambios

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

REGIDURIA DE GOBERNACION
Y SEGURIDAD PUBLICA

REGIDURIA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

REGIDURIA DE ECONOMIA
Y DESARROLLO INDUSTRIAL



REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA, GANADERIA
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

REGIDURIA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



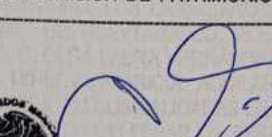


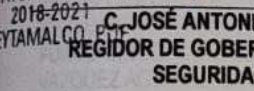

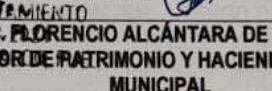

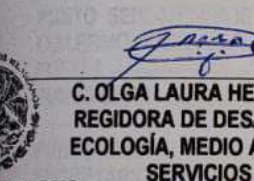

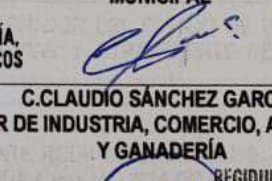


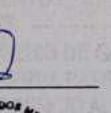


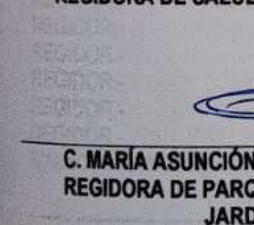



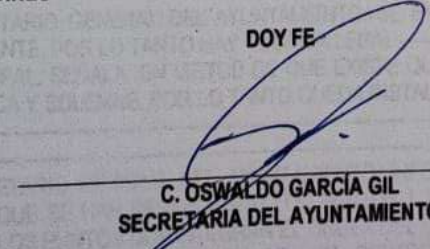

REGIDURIA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO". MISMO QUE SE AGREGAN AL PRESENTE DICTAMEN Y SE DAN AQUI POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

SEGUNDO.- UNA VEZ DISCUTIDO Y APROBADO EN ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", SEÑALADOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVIÉ AL EJECUTIVO DEL ESTADO LAS PRESENTES INICIATIVAS DE LEY Y DECRETO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL C. EUSEBIO DE GANTE RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA, FLORENCIO ALCÁNTARA DE JESÚS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

 C. EUSEBIO DE GANTE RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 HUEYTAMALCO, PUE.	 PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 HUEYTAMALCO, PUE.	 CRISTINA VÁZQUEZ AGUIRRE SÍNDICO MUNICIPAL 	 SINDICATURA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 HUEYTAMALCO, PUE.
 C. JOSÉ ANTONIO SANTOS LUNA REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA.		 FLORENCIO ALCÁNTARA DE JESÚS REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	
 C. OLGA LAURA HERNÁNDEZ AGUILAR REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.		 C. CLAUDIO SÁNCHEZ GARCÍA. REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	 REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA, GANADERIA H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 HUEYTAMALCO, PUE.
 C. LUZ BERNARDO MENDOZA REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA		 C. MINERVA PATRICIA AGUILAR LANDERÓ REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES	 REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 HUEYTAMALCO, PUE.
 C. MARÍA ASUNCIÓN ÁLVAREZ REGIDORA DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES		 C. CLEMENTE SÁNCHEZ OREA REGIDOR DE NOMENCLATURA	 REGIDURIA DE NOMENCLATURA H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 HUEYTAMALCO, PUE.
<p>DOY FE</p>  C. OSWALDO GARCÍA GIL SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 HUEYTAMALCO, PUE.	

Soluciones que generan cambios